

Núm. 303

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 14 de diciembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 123536

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14692 Orden JUS/1214/2017, de 1 de diciembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Miguel García Fernández.

Vista la solicitud de don Miguel García Fernández, por la que interesa su reingreso en la Carrera Fiscal con efectos del día 1 de enero de 2018, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos y de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en el artículo 359.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero.

Este Ministerio ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 2017.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X